



**Ciudad
de
México**
Capital en Movimiento

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

1° DE AGOSTO DE 2007

No. 138

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS

- ◆ OFICIO CIRCULAR NO: SFDF/002/2007 2
- ◆ CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS 3

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ BENSAN, S.A. DE C.V. 15
- ◆ CORZAC, SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V. 16
- ◆ PROMOTORA DE RESISTENCIA, S.A DE C.V. 17
- ◆ CONSORCIO PROCESA, S.A. DE C.V. 17
- ◆ AVISO 18

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**SECRETARÍA DE FINANZAS****OFICIO CIRCULAR NO:SFDF/002/2007**

(Al margen superior izquierdo un sello que dice: **Ciudad de México.- Capital en Movimiento.- Gobierno del Distrito Federal.- Secretaría de Finanzas**)

Oficio circular No:SFDF/002/2007

México, D.F. a 18 de julio de 2007

**TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS Y DELEGACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.**

En relación con el trámite para hacer efectivas las pólizas de fianza expedidas en favor del Distrito Federal, derivadas de la celebración de contratos de adquisiciones u obra pública; se les requiere para que en la presentación de sus solicitudes, se esté a lo dispuesto en las REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS OTORGADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DELEGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de agosto de 2006.

En particular, la documentación necesaria que ha de adjuntarse a la solicitud de efectividad correspondiente, se deberá presentar en el riguroso orden que las propias reglas establecen para cada tipo de fianza.

Lo anterior, toda vez que los documentos en cita son indispensables para sustentar el requerimiento de pago respectivo, lo que permitirá una mayor eficiencia en el cobro de dichas garantías a favor del Distrito Federal.

ATENTAMENTE

(Firma)

LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.
SECRETARIO DE FINANZAS

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA: 011**

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a, 28 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de “**Medicinas y Productos Farmacéuticos**”, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones	Acto de Fallo
3000-1114-011-07		Convocante: \$ 1,000.00 Compranet: \$ 950.00	03/08/2007	06/08/2007 10:00 horas	09/08/2007 10:00 horas	14/08/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600262	Haloperidol 5 Mg. Envase con 20 tabletas			6,000	ENVASE
2	C841600244	Biperideno 2 Mg. Envase con 50 tabletas			1,800	ENVASE
3	C841600242	Carbamazepina 200 Mg. Envase con 20 tabletas			7,000	ENVASE
4	C841600256	Trifluoperazina 5 Mg. Envase con 30 grageas			1,100	ENVASE
5	C841600262	Risperidona 2 Mg. Envase con 40 tabletas			90	ENVASE

Eventos de la licitación: Se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, ubicado en Plaza de la Constitución No. 1, 3er. piso, Colonia Centro, C.P. 06068, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal, Tel. 5345-8000 ext. 1561 y 2327.

Bases de la licitación: Estarán disponibles para su consulta y venta, en la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones de la convocante, ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, 5º. piso, Colonia Centro, C.P. 06068, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal, Tel. 5345-8000 ext. 1561 y 2327, en un horario de 09:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en la página de CompraNET <http://compranet.gob.mx>. Los plazos se computarán a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Pago de bases: En la convocante mediante cheque certificado o cheque de caja, librado a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y en compraNET mediante el recibo que genera el sistema.

Propuestas: Deberán ser idóneas y solventes, redactadas en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.

Anticipo: No se otorgará anticipo.

Plazo de entrega de los bienes: la primer entrega de los bienes se efectuará del 20 al 24 de agosto de 2007 y la segunda entrega de bienes se efectuará del 1 al 5 de octubre de 2007. en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de entrega: L.A.B. destino en el Almacén de la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicado en calle Sur 65-A, número 3246, colonia Viaducto la Piedad, Delegación Iztacalco, C.P. 08200, México, Distrito Federal.

Pago: Dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada.

Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.

Negociación: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

No podrán participar las personas físicas o morales que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales.

Nombre y cargo del servidor público responsable de la licitación: Omar Butrón Fosado, Subdirector de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 1 DE AGOSTO DE 2007
RICARDO MARTÍN HERNANDEZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
(Firma)

**Administración Pública del Distrito Federal, Delegación Coyoacán,
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
CONVOCATORIA No. 08-07 (LOCAL)**

El Arq. Wilfrido Hernández Jelín; Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Coyoacán, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal en sus artículos 1o, 3o. apartado A fracción I, 23 primer párrafo, 24 apartado A; 25 apartado A fracción I y 26, de acuerdo a los Casos Nos. 93, 96, 97, 99, 100 y 102, dictaminados y aprobados por el Subcomité de Obras en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Julio de 2007, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado, conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001096-052-07	Trabajos para Conservar y Mantener Guarniciones en: Calle Bugambilias entre Tlalpan y Xotepingo, Col. Ciudad Jardín, Calzada de las Bombas entre Av. Cafetales (Eje 3 Ote.) y Av. Oriente, Col. C.T.M. Culhuacán, Calle Jardín de las Rosas entre Div. Del Norte y Ohío, Col. El Rosedal, Calle Jacarandas (Camellón), Col. Ciudad Jardín y Calle Cruz Del Sur entre Ermita Iztapalapa y Río Churubusco, Col. Prado Churubusco, Dentro del Perímetro Delegacional.			29-08-07	11-11-07	\$800,000
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
Venta Directa \$1,500.00	CompraNET \$1,350.00	03-08-07	06-08-07 09:00 Hrs.	08-08-07 09:30 Hrs.	15-08-07 09:30 Hrs.	20-08-07 09:30 Hrs.
30001096-053-07	Trabajos para la Construcción de Cibercentro en el Centro de Desarrollo Social y Comunitario "Culhuacanes"; Ubicado en Rosario Castellanos S/N y Av. Dolores Guerrero, Col. San Francisco Culhuacán, Dentro del Perímetro Delegacional.			29-08-07	26-11-07	\$950,000
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
Venta Directa \$1,500.00	CompraNET \$1,350.00	03-08-07	06-08-07 10:00Hrs.	08-08-07 11:00 Hrs.	15-08-07 11:00 Hrs.	20-08-07 11:00 Hrs.
30001096-054-07	Trabajos para la Realización de la Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de la Red Secundaria y Primaria de Drenaje, de la Red Secundaria y Primaria de Agua Potable y El Cambio de Pavimento en el Centro Histórico de la Demarcación, en las Colonias: Del Carmen y Villa Coyoacán, Dentro del Perímetro Delegacional.			29-08-07	06-12-07	\$5'500,000

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
Venta Directa \$1,500.00	CompraNET \$1,350.00	03-08-07	06-08-07 11:00 Hrs.	08-08-07 12:30 Hrs.	15-08-07 12:30 Hrs.	20-08-07 12:30 Hrs.
30001096-055-07	Trabajos para la Conservación y Mantenimiento de los Inmuebles que alojan los Centros de Desarrollo Social y Comunitario denominados: "San Francisco Culhuacán", En Col. Ex Ejido San Fco. Culhuacán, "Gral. Plutarco Elías Calles", En Col. Carmen Serdan, "San Pablo Tepetlapa", En Col. San Pablo Tepetlapa, "Santa Úrsula Coapa (Femenil)", En Col Sta. Ursula, "Francisco I. Madero", En Col Centinela, "Villa Panamericana", En Col. Pedregal De Carrasco, "Cafetales", En Col U.H. Ctm, Culhuacán, "Culhuacanes", En Col U.H. Ctm, Culhuacán y "Imán", En Col Pedregal De Carrasco, Dentro del Perímetro Delegacional.		29-08-07	11-11-07	\$850,000	
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
Venta Directa \$1,500.00	CompraNET \$1,350.00	03-08-07	06-08-07 12:00 Hrs.	08-08-07 14:00 Hrs.	15-08-07 14:00 Hrs.	20-08-07 14:00 Hrs.
30001096-056-07	Trabajos para la Conservación y Mantenimiento de Planteles Educativos Denominados: Jardín De Niños "Tomás Mier García", Ubicado En Av. Antigua Taxqueña Esq. América, Barrio San Lucas, Jardín De Niños "Mahatma Gandhi", Ubicado En Estación Candelaria Pérez y 3ª Privada S/N, Col. U.H. C.T.M. Secc. Xi., "Capep Taxqueña", Ubicado En Unidad Habitacional Tlalpan, Col. Educación y Escuela Primaria "Estefanía Castañeda", Ubicado En Carlota Armero S/N, U.H. C.T.M. Culhuacán, Dentro del Perímetro Delegacional.		29-08-07	11-11-07	\$1'250,000	
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
Venta Directa \$1,500.00	CompraNET \$1,350.00	03-08-07	06-08-07 13:00 Hrs.	08-08-07 18:30 Hrs.	15-08-07 18:30 Hrs.	20-08-07 18:30 Hrs.
30001096-057-07	Trabajos para la Construcción Del Jardín de Niños Denominado: "María L. Latour", Ubicado En Triángulo No. 154, Col. Prado Churubusco, Dentro del Perímetro Delegacional.		29-08-07	26-12-07	\$2'000,000	
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica

Venta Directa \$1,500.00	CompraNET \$1,350.00	03-08-07	06-08-07 14:00 Hrs.	08-08-07 20:00 Hrs.	15-08-07 20:00 Hrs.	20-08-07 20:00 Hrs.
-----------------------------	-------------------------	----------	------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

Lineamientos Generales.

1. Los recursos fueron autorizados con el Oficio de Autorización de Inversión, de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, número SE/0363/07 de fecha 31 de enero de 2007.
2. Los interesados podrán consultar y/o comprar las bases arriba señaladas en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y siendo el caso de la compra por el sistema CompraNET, se realizará el pago mediante los recibos que genera el sistema. Los planos, especificaciones y otros documentos que no puedan obtener mediante el sistema CompraNET, se entregarán a los interesados, en las oficinas de la J.U.D. de Concursos y Contratos de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago, siendo responsabilidad del interesado su adquisición oportuna.
3. El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D. F. En el caso de compra directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Delegación, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela, No. 159, Col. Barrio de Santa Catarina, C.P. 04010, Coyoacán, D. F.
4. El lugar de reunión para la visita de obra de los concursos será en la Jefatura de la Unidad de Ingeniería, Estudios y Proyectos, perteneciente a la Dirección de Obras Públicas, sita en Guillermo Pérez Valenzuela, No. 159, Col. Barrio de Santa Catarina, C.P. 04010, Coyoacán, D. F., asimismo deberá de elaborar en papel membretado de la empresa, escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita de obra, anexando copia de la cédula profesional del personal técnico calificado y presentar original para cotejo.
5. La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo en la Sala de Juntas para Licitaciones, perteneciente a la Dirección de Obras Públicas, sita en Guillermo Pérez Valenzuela, No. 159, Col. Barrio de Santa Catarina, C.P. 04010, Coyoacán D.F.; asimismo deberá de elaborar en papel membretado de la empresa, escrito de presentación de la persona que asistirá a la junta de aclaraciones, anexando copia de la cédula profesional del personal técnico calificado y presentar original para cotejo, **la asistencia a la junta de aclaraciones es obligatoria.**
6. Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas para Licitaciones, perteneciente a la Dirección de Obras Públicas, en los días y horas indicados en esta convocatoria y en las bases de la licitación.
7. La venta de bases será a partir del **01 de Agosto de 2007** y la fecha límite será el **03 de Agosto de 2007** en días hábiles con el siguiente horario de **09:00 a 14:00 horas** presentando los siguientes documentos, **este mismo horario se aplicará también para el pago de dichas bases a través del sistema CompraNET.**
 - ❖ **Deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:**
 - A. Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de la licitación, indicando su objeto social, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa.
 - B. Constancia de Registro de concursante **Definitivo**, expedida por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal (la actualización deberá ser al año 2006), mismo que deberá expresar el capital contable requerido y presentar original para cotejo.
En caso de que un interesado Nacional tenga en trámite su documentación para registro, deberá presentar su constancia de registro en trámite, además de la documentación de referencia para poder estar en condiciones de adquirir las bases.
 - C. Carta de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
 - D. Cuando el pago de las bases de licitación sea a través del sistema CompraNET, además de lo solicitado anteriormente en los puntos "A y B" deberán presentar el recibo original de pago y entregar copia del mismo, antes de la visita de obra.
8. Los interesados en la licitación deberán comprobar experiencia y capacidad técnica mediante la relación de contratos de obras relacionados con las mismas vigentes que tengan o hayan celebrado con la Administración Pública o con particulares para la ejecución de los trabajos similares a los concursados,

durante los últimos tres años comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante, tales como carátulas de contratos y actas de entrega-recepción; así como también currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio relativo a las obras similares a las descritas en la licitación y capacidad financiera, administrativa y de control según la información que se solicita en las bases de la Licitación Pública Nacional.

9. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.
10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
11. La contratista no podrá subcontratar ningún trabajo relacionado con esta licitación, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo al Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
12. **Para la ejecución de los Trabajos de las Licitaciones 30001096 052 07, 30001096 053 07, 30001096 055 07 y 30001096 56 07, la Delegación no otorgará anticipo alguno y para las Licitaciones 30001096 054 07 y 30001096 057 07 se otorgará el 30% de anticipo (20% para compra de materiales y 10% para Mano de Obra).**
13. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base a los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento y solicitadas en las bases de la licitación, haya presentado la propuesta legal, técnica, económica financiera y administrativa que resulte ser la más solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
14. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán presentar ante el órgano de Control Interno solicitud de aclaración en términos del Artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

México, Distrito Federal, 01 de Agosto de 2007
Director General de Obras y Desarrollo Urbano

(Firma)

Arq. Wilfrido Hernández Jelín

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Licitación Pública Nacional
GACETA
Convocatoria No. 007-2007**

Ing. Enrique Turrent Fernández
Director Técnico

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas Físicas y Morales interesadas en participar en la (s) licitación (es) de carácter Nacional, para la contratación de Obra Pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
	Proyecto Ejecutivo de Alberca Semiolimpica para el Deportivo Cuauhtemoc, ubicado en la Dirección Territorial Santa Maria Tlatelolco, dentro del perímetro Delegacional.	03 de septiembre de 2007	02 de octubre de 2008	\$1' 000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases así como para la inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001071-027-07	\$ 2,000.00 Costo en CompraNET \$1,800.0	06 de agosto de 2007	07 de agosto de 2007 a las 12:30 hrs.	08 de agosto de 2007 a las 12:30 hrs.	15 de agosto de 2007 a las 18:30 hrs.	20 de agosto de 2007 a las 18:30 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
-------------------	------------------------------------	-----------------	-------------------	----------------------------

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas No. **SE/365/07** de fecha **31 de enero de 2007**.

Las bases de las Licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.CompraNet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el Primer Piso del Edificio Delegacional, sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc, a partir de la publicación de la presente, la fecha límite para adquirir las bases y realizar el trámite de inscripción en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, será el **06 de agosto de 2007** en el horario de **9:30 a 14:30** horas, (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

Los Concursantes que realicen la compra de bases a través del Sistema CompraNET, deberán de realizar el pago de las mismas a más tardar el día **06 de agosto del 2007** en el banco y su fecha límite para realizar los trámites de inscripción y entrega de la documentación solicitada por la Unidad de Concursos Contratos y Estimaciones, será el día **07 de agosto del 2007** de **9:30 a 14:30** hrs. , (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

A. Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

Constancia del Registro de Concursante **actualizada**, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.

Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la Licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al **Arq. Martín Miguel Ruíz Ramírez**, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.

Declaración Anual 2006 (con anexos) Pagos Parciales I.S.R. e I.V.A. 2007 y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006, **auditados y firmados en todas sus hojas** por un Contador Público Externo, con **registro** ante la S.H.C.P., anexar copia legible de registro (al recoger el Catálogo de Conceptos).

Testimonio del Acta Constitutiva y sus modificaciones realizadas (**deberá incluir el sello del Registro Público de Comercio, Legible**) ó acta de Nacimiento si es Persona Física.

Currículum Vitae de la empresa o Persona Física actualizado.

Relación de contratos en vigor, especificando avance y montos de los mismos.

Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de **no** encontrarse en los **supuestos** señalados en los artículos **37** de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo **47** de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a nombre de la **Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal**, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

B. En caso de adquisición por medio del Sisema CompraNET:

1. Constancia del Registro de Concursante **actualizada**, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios, (al recoger el Catálogo de Conceptos).
 2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la Licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al **Arq. Martín Miguel Ruíz Ramírez**, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, (al recoger el Catálogo de Conceptos).
 3. Declaración Anual 2006 (con anexos) Pagos Parciales I.S.R. e I.V.A. 2007 y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006, **auditados y firmados en todas sus hojas** por un Contador Público Externo, con **registro** ante la S.H.C.P., anexar copia legible de registro (al recoger el Catálogo de Conceptos).
 4. Testimonio del Acta Constitutiva y sus modificaciones realizadas (**deberá incluir el sello del Registro Público de Comercio, Legible**) ó acta de Nacimiento si es Persona Física, (al recoger el Catálogo de Conceptos).
 5. Currículum Vitae de la empresa o Persona Física actualizado, (al recoger el Catálogo de Conceptos).
- Original del recibo Generado por CompraNET, mismo que se entregará posterior al fallo del concurso.
6. Relación de contratos en vigor, especificando avance y montos de los mismos.
 7. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de **no** encontrarse en los **supuestos** señalados en los artículos **37** de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo **47** de la Ley federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 8. La forma de pago será a través de Banco Scotiabank Inverlat, con Número de Cuenta 00105899699 y clave 02250421, mediante los recibos que genera el sistema de CompraNet.

Previa revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregaran las bases y documentos de la licitación. (es)

En caso de que cualquier interesado quiera **inscribirse a dos o más Licitaciones, deberá acreditar el Capital Contable para cada Licitación**, lo anterior se acreditará con la suma de los capitales requeridos para las Licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento.

En caso de que cualquier interesado no cuente con el Registro de Concursante actualizado, por la Secretaría de Obras y Servicios **no tendrá derecho a ser inscrito**.

Los participantes deberán de contar con un mínimo de **tres años de experiencia** en la licitación para la que se inscriban, que será acreditada con el currículum de la empresa.

La asistencia a la visita al lugar de la obra será obligatoria, para la cual deberá presentar un escrito en hoja membretada y en original por parte de la empresa, que acredite las facultades de la persona que asigne para tal caso (deberán de ser Arquitectos, Ingenieros Civiles ó Técnicos en Construcción), anexando cédula profesional, o certificado técnico o carta de pasante y credencial del I.F.E.(original con copia y en caso de incumplimiento de la documentación, no se permitirá la asistencia a la visita), y se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones y **será motivo de descalificación su inasistencia**, presentándose el día y hora marcado para cada concurso; sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc.

La asistencia a la junta de aclaraciones será obligatoria para la cual deberá presentar un escrito en hoja membretada y en original por parte de la empresa, que acredite las facultades de la persona que asigne para tal caso, anexando cédula profesional o certificado técnico o carta de pasante y credencial del I.F.E.(original con copia y en caso de incumplimiento de la documentación, no se permitirá la participación en la junta de aclaraciones), y se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y **será motivo de descalificación su inasistencia**; presentándose el día y hora marcado para cada concurso, sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcados para cada concurso, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **Español**.

La moneda en que deberán cotizarse en las proposiciones será: **peso mexicano**.

Para las presentes Licitaciones se otorgarán anticipos, que serán del **10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales**.

No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.

Los criterios generales para la adjudicación serán: La dependencia, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se **adjudicará** el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, **garantice el cumplimiento del contrato**.

Las condiciones de pago son: mediante la presentación de **estimaciones** de trabajos ejecutados, con período máximo de **treinta días**.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el artículo 47 de su Reglamento; se podrá llevar a cabo el proceso de Licitación, aún cuando se haya **registrado la participación de un sólo concursante** y/o hecha la evaluación técnica se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan, siempre y cuando no se encuentre el interesado en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
México, Distrito Federal a **01 de agosto** de 2007
DIRECTOR TÉCNICO
ING. ENRIQUE TURRENT FERNÁNDEZ
(Firma)

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Convocatoria N° 010**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la modalidad de Licitación Pública Nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de conformidad con lo siguiente:

N° de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30102016-010-07	\$1,155.00 Costo en compraNET: \$1,105.00	3 agosto 07	7 agosto 07 10:00 horas	9 agosto 07 11:00 horas	20 agosto 07 13:00 horas	27 agosto 07 13:00 horas	31 agosto 07 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido	
00000	Readecuación de las instalaciones eléctricas del Conjunto Observatorio de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo			28 sep 07	31 dic 07	\$ 1'110,695.00	

*Ubicación de la obra: Av. Poniente 85 No. 2, Colonia Kobe, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.

* La autorización presupuestal para la realización de los trabajos se otorgó mediante oficio de la Secretaría de Finanzas No. SFDF/072/2007, de fecha 12 de febrero de 2007.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Concursos y Precios Unitarios de la Gerencia de Obras y Mantenimiento, sita en Av. Universidad N° 800, cuarto piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, D. F., de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas.

* La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Sistema de Transporte Colectivo o en efectivo, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, en la caja del Departamento de Ingresos ubicada en la planta baja del edificio administrativo de la calle de Delicias N° 67, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06070, México, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, estando disponibles planos y anexos a las bases en la convocante, los que deben ser recogidos con la brevedad posible para confirmar su inscripción en esta licitación y así considerar a su empresa para cualquier aclaración al respecto.

* El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Concursos y Precios Unitarios de la Gerencia de Obras y Mantenimiento, sita en Av. Universidad N° 800, cuarto piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Delegación Benito Juárez, México, D. F.

* La junta de aclaraciones, presentación de proposiciones, aperturas técnica y económica y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Obras y Mantenimiento ubicada en el 4° piso de Av. Universidad N° 800 Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, D. F., los días y horas indicados en el cuadro de referencias. Será obligatoria la asistencia de personal calificado en la materia objeto de esta licitación a la (s) junta (s) de aclaraciones por parte de la empresa. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

- * Anticipos: Para el inicio de la obra se otorgará un anticipo del 5 % de la asignación presupuestal aprobada al contrato y el 15 %, para compra de materiales.
- * Subcontratación permitida: Se podrán subcontratar los servicios de laboratorio aprobado por el S.T.C.; y las pruebas de verificación de calidad, asesoría con una unidad verificadora en sistemas eléctricos a fin de obtener la firma correspondiente del perito Director Responsable de Obra especialidad Eléctrica.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los siguientes requisitos: 1.- Deberán presentar la documentación que demuestre haber efectuado obras sobre instalaciones eléctricas, mantenimientos preventivos o correctivos sobre instalaciones similares al objeto del proyecto por licitar (Readecuación de las Instalaciones Eléctricas del Conjunto Observatorio), instalación y pruebas a unidades de iluminación o lámparas de aditivos metálicos , tendido y desarrollo de cables de Baja Tensión en edificios públicos, cines, teatros, hoteles, almacenes, multifamiliares, centros de diversión, casas habitación y/o aplicaciones industriales en tableros, alimentaciones, etc. 2.- Haber tenido a su cargo la construcción y/o mantenimiento de Sistemas Eléctricos en Locales Técnicos. (Subestaciones Eléctricas de Alumbrado y Fuerza). 3.- El 100% del personal técnico Directivo (Gerente Técnico, Jefe de Superintendentes o cargos equivalentes), deberá contar con experiencia en participación en trabajos de instalación de materiales, componentes y accesorios eléctricos (misceláneos) para una obra eléctrica; y por lo menos el 50% del personal técnico que proponga (Superintendentes, Jefes de frente o cargos equivalentes), deberá haber participado como constructor o supervisor en trabajos de instalación o mantenimiento de dispositivos eléctricos sea para los sistemas de Metro sobre rodada neumática en México o en construcción eléctrica a nivel de Baja Tensión para: edificios públicos, cines, teatros, hoteles, almacenes, multifamiliares, centros de diversión, casas habitación, aplicaciones industriales y/o tableros principales, secundarios o centros de carga en cualquier ciudad del mundo.
- * Para acreditar lo solicitado en los puntos anteriores presentará lo indicado en los incisos a), b) y c) siguientes: a) Relación de contratos de obra pública que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, incluyendo montos, fechas de inicio y término, así como su estado de avance de ejecución, en su caso, a la fecha de la licitación pública. b) Currículum vitae de los trabajos realizados por la organización del licitante, destacando aquellos similares a los del objeto de la licitación. c) Currícula vitarum del personal directivo, profesional, administrativo y técnico que participará en los trabajos, destacando la experiencia en trabajos similares a los del objeto de esta licitación.
Invariablemente, una copia de la constancia del registro de contratista vigente ante la Secretaría de Obras y Servicios deberá ser integrada dentro del sobre de la propuesta técnica.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: presentar original y copia del recibo de pago correspondiente, en la Subdirección de Concursos y Precios Unitarios
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Garantías: a) de seriedad de su propuesta, del 6 al 16%, del importe total de la misma (ver bases); b) de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; c) por vicios ocultos, 10 % del monto total ejercido; d) de anticipo, 100 % del monto del mismo. Todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso. Las garantías mencionadas en los puntos a, b, c, y d, se constituirán mediante fianza, la de seriedad de la propuesta (a) también podrá ser mediante cheque cruzado.
- * Las proposiciones deberán presentarse en unidades de moneda nacional e idioma español.

México, Distrito Federal a 1 de agosto de 2007.

(Firma)

C.P. José de Jesús Martínez Juárez
Subdirector General de Administración y Finanzas.

FALLO DE LICITACION
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO

No. DE LICITACIÓN

30001003-010-07

PROVEEDOR	PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL	FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO
TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.	5, 15, 16, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 37, 38, 44, 65, 66, 68, 70 Y 71,	\$116,315.40	\$17,447.31	\$133,762.71	03/07/07
COEL, S.A. DE C.V.	1, 9, 11, 13, 14, 21, 29, 30, 40, 61, 73, 79, 80 Y 81	\$285,659.40	\$42,848.91	\$328,508.31	03/07/07
COMERCIALIZADORA FABY, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 6, 7, 32, 54, 55, 56, 57, 58, 64, 69 Y 72	\$106,018.95	\$15,902.84	121,921.79	03/07/07
GRUPO FERRELECTRICO Y ELECTRÓNICO DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	2,3,4,5,6,7,8,9,12,13,14,15,16,17,19,20,21,23,24, 27,28,37,38,41,44,47,51,54 Y 57	\$265,033.34	\$39,755.00	304,788.34	03/07/07
PARTIDAS 42, 24, Y 74 DECLARADAS DESIERTAS.					

CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, A 31 DE JULIO DEL 2007.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

LIC. VÍCTOR CAMPOS CHARGOY
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN DE AVISOS

CORPORACIÓN AMC SA DE CV “ EN LIQUIDACIÓN “

BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MAYO DE 2007.

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
<hr/>		<hr/>	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Bancos	398,702	Impuestos por Pagar	2,308
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE:	398,702	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE:	2,308
<hr/>		<hr/>	
Activo no Circulante		CAPITAL CONTABLE	
Cuenta de liquidación	20,823	Capital Social	6,000
Pagos Anticipados	738	Actualización del Capital Social	398,900
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE:	21,561	Resultado de Ejercicios Anteriores	0
<hr/>		Resultado del Ejercicio Irregular Enero-Febrero 2007	13,221
TOTAL DE ACTIVO:	\$ 420,263	Resultado de Liquidación del 1 de marzo al 31 de mayo de 2007	(166)
<hr/>		TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	417,955
		<hr/>	
		TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 420,263
		<hr/>	

NOTA: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL HABER SOCIAL A CADA SOCIO ES LA CANTIDAD DE \$ 69,659.17 POR CADA ACCIÓN.

(Firma)

LIC. MARCO ANTONIO SORDO SOLDEVILA
Liquidador

BENSAN, S.A. DE C.V.**AVISO DE FUSIÓN**

En cumplimiento y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 223 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de la asamblea extraordinaria de accionistas de Bengan, S.A. de C.V. de fecha 12 de julio de 2007, se resolvió fusionar a esta sociedad con Corzac, Servicios Corporativos, S.A. de C.V., teniendo Bengan, S.A. de C.V. el carácter de fusionada y Corzac, Servicios Corporativos, S.A. de C.V. el de fusionante.

Igualmente y en cumplimiento del citado artículo 223, junto con el presente aviso se publica el último balance al 30 de junio de 2007 de Bengan, S.A. de C.V.

Bengan, S.A. de C.V. no tiene pasivos a esta fecha, razón por la cual no se publica el sistema establecido para su extinción.

En virtud de que Bengan, S.A. de C.V., no tienen pasivos a esta fecha, y Corzac, S.A. de C.V. ha obtenido el consentimiento de sus acreedores, la fusión surtirá sus efectos en términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D.F. a 20 de Julio de 2007

(Firma)

Sr. Jorge Parra Zapata
Delegado Especial

BENSAN, S.A. DE C.V.
Balance General al 30 de junio de 2007

ACTIVOS	19,207	PASIVO	0
	<u>19,207</u>	CAPITAL CONTABLE	<u>19,207</u>
			<u>19,207</u>

(Firma)

C.P. Jorge Parra Zapata
Delegado Especial

CORZAC, SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. DE C.V.**AVISO DE FUSIÓN**

En cumplimiento y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 223 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de la asamblea extraordinaria de accionistas de Corzac, Servicios Corporativos S.A. de C.V. de fecha 13 de julio de 2007, se resolvió fusionar a esta sociedad con Bengan, S.A. de C.V., teniendo Corzac, Servicios Corporativos, S.A. de C.V. el carácter de fusionante y Bengan, S.A. de C.V. el carácter de fusionada.

Igualmente y en cumplimiento del citado artículo 223, junto con el presente aviso se publica el último balance al 30 de junio de 2007 de Corzac, S.A. de C.V.

En virtud de que Corzac, Servicios Corporativos S.A. de C.V., ha obtenido el consentimiento de sus acreedores y Bengan, S.A. de C.V., no tienen pasivos a esta fecha, la fusión surtirá sus efectos en términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D.F. a 20 de Julio de 2007

(Firma)

Sr. Jorge Parra Zapata
Delegado Especial

CORZAC, SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.
Balance General al 30 de junio de 2007

ACTIVOS	4,091,890	PASIVO	1,118,194
		CAPITAL CONTABLE	2,973,696
	<u>4,091,890</u>		<u>4,091,890</u>

(Firma)

C.P. Jorge Parra Zapata
Delegado Especial

PROMOTORA DE RESISTENCIA, S.A DE C.V
AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PROMOTORA DE RESISTENCIA, S.A DE C.V., con fundamento en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se transforma la sociedad en SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, reformándose la totalidad de sus estatutos sociales.

(Firma)

ABRAHAM MARCOVICH GOLDBERG
Delegado de la Asamblea

Consortio Procesa S.A. de C.V.

A los señores accionistas de Consortio Procesa, S.A. de C.V., sociedad cuyo capital social mínimo fijo es de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), se les informa que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio de 2007, se aprobó un aumento del capital social en su parte variable, en la cantidad de \$968,000.00 (Novecientos Sesenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.), mediante la emisión de 968 acciones ordinarias, nominativas de la Serie "Var". Conforme a lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se les otorga a los señores accionistas de la sociedad un plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este aviso, para ejercer su derecho preferencial para suscribir las acciones que les corresponden, en proporción a su tenencia accionaria.

(Firma)

David Alfredo Ruiz Rea
Secretario-Escrutador.

AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal; Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que la Gaceta Oficial del Distrito Federal **será publicada de lunes a viernes** y los demás días que se requieran a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos. No se efectuarán publicaciones en días de descanso obligatorio.

SEGUNDO. Las solicitudes de publicación y/o inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se sujetarán al siguiente procedimiento:

- I. El documento a publicar deberá presentarse ante la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, en la Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios para su revisión, autorización y, en su caso, cotización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** que aparezca la publicación, en el horario de 9:00 a 13:30 horas;
- II. El documento a publicar deberá ser acompañado de la solicitud de inserción dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, y en su caso, el comprobante de pago expedido por la Tesorería del Distrito Federal.
- III. El documento a publicar se presentará en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) por quien lo emita.

TERCERO. La cancelación de publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, procederá cuando se solicite por escrito a más tardar, el día siguiente a aquél en que se hubiera presentado la solicitud, en el horario de 9:00 a 13:30 horas.

CUARTO. Tratándose de documentos que requieran publicación consecutiva, se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran.

QUINTO. La información a publicar deberá ser grabada en disco flexible 3.5 o Disco Compacto, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones, con las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta;
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2;
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3;
- IV. Tipo de letra CG Times, tamaño 10;
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos;
- VI. No incluir ningún elemento en el encabezado o pie de página del documento;
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas; y
- VIII. Etiquetar el disco con el título que llevará el documento.

SEXTO. La ortografía y contenido de los documentos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



**Ciudad
de
México**
Capital en Movimiento



DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
LETICIA BONIFAZ ALFONZO

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1,204.00
Media plana	647.30
Un cuarto de plana.....	403.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

Consulta en Internet
<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$25.00)